



Negocios de familia

EMPRESAS DE GENERACION EN GENERACION

Crisis y oportunidades entre familiares en una sucesión

René Llapur

Crisis y oportunidades entre familiares en una sucesión

Los problemas o diferencias son inevitables en nuestra vida personal, familiar y profesional. Lo que podemos evitar es que esas diferencias destruyan o nos coloquen en un lugar peor que antes del surgimiento de ese problema.

En algunas situaciones límite, como la muerte del propio progenitor (Madre o Padre), los problemas no debidamente asumidos o conversados pueden originar mayores diferencias entre los beneficiarios.

Veremos un caso de unos familiares frente a una propiedad recibida en herencia.

Hechos

La Abuela Eva fue dejando en vida de sus cuatro hijos mayores bienes suficientes para que pudieran administrar. Otros los dejaría una vez fallecida. Los cuatro hijos tomaron caminos distintos y su relación no era muy fluida. Antes de morir, Eva escribió un testamento ológrafo, en virtud del cual dejaba el departamento en el que vivía a favor de su nieta Yamila que, por diversas circunstancias, padecía necesidades económicas. En virtud de una relación poco saludable entre los cuatro herederos forzosos, uno de ellos, Wilson, se opuso en el expediente judicial a la validez del testamento. Su argumento es que el bien a transferir superaba el veinte por ciento del total de los bienes, que dispone la ley argentina. Más allá de la buena disposición de los otros tres herederos, esa oposición motivó un proceso judicial contradictorio de cuatro años, durante los cuales no hubo beneficios para ningún heredero. Lo único que hubo fueron perjuicios emocionales y patrimoniales, como por ejemplo, gran distanciamiento, falta de pago de expensas y servicios, falta de uso del bien, desvalorización del bien, etc. Acuerdo entre las partes.

Recién después de cuatro años, las partes firmaron un convenio en virtud del cual Wilson accedió a facilitar la transferencia del bien a favor de su sobrina, a cambio de una suma de dinero.

¿Qué pudieron haber hecho las partes en forma diferente?

En vida, la abuela Eva podría haber encarado una conversación difícil con sus cuatro hijos y herederos forzosos, aclarando debidamente su anhelo de transferir el bien a favor de su nieta necesitada. Wilson, por su parte, podría haber resuelto sus diferencias en una mesa de negociación de buena fe con su Mamá y con su sobrina, en forma beneficiosa para las tres partes.

¿Qué hubiera sido necesario para que esta situación se hubiera podido resolver de manera constructiva?

En una mesa de negociación cooperativa, con buen asesoramiento y ayuda profesional (abogados, contadores, mediadores, árbitros), las partes probablemente podrían haber comprendido las razones de la abuela para legar el bien en manos de su nieta careciente y los motivos de Wilson para oponerse. En caso de haber llegado a un acuerdo en un tiempo razonable (tres a seis meses), las partes podrían haber protegido debidamente su patrimonio y haber mantenido una relación más cordial entre ellos.

Conclusiones

Como lo revela el desarrollo de esta dolorosa situación, para que una sucesión sea comprendida y adecuadamente resuelta, se requiere entender que:

- La sucesión es un proceso y no un hecho aislado. Por eso es más adecuado mirar el bosque y no solo el árbol.
- Negociar las diferencias antes que ocurran y no una vez producida la muerte del progenitor. Para ello es preciso tener la capacidad de planificar.
- El tiempo es inexorable. Toda persona u organización nace, crece y muere. Anticipar los problemas que vendrán es aumentar las posibilidades de resolverlos bien.
- Con inteligencia emocional, involucrar a los herederos en el proceso, por más doloroso que sea. Sin participación, no hay compromiso. Mucho más doloroso será negociar posteriormente en base a una lucha de poder y no en base a las necesidades de los beneficiarios. Quien no participa y no es escuchado en una negociación, difícilmente se comprometa a colaborar en un proceso similar. Al elaborar la transferencia de un patrimonio (por ejemplo la redacción de un testamento ológrafo), pensar en forma realista cuales son las dificultades o trabas que podría significar la interpretación del mismo.
- La transferencia de un patrimonio familiar puede ser una bendición y motivo de orgullo para la familia y no una maldición o castigo para los beneficiarios.

René Llapur